



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Honorio ANGULO Matute, de nacionalidad española, residente en VILLAR DE LA TORRE (Logroño), Industrial,

por:

"DISPOSITIVO APLICABLE A LAS MÁQUINAS DE PICAR REMOLACHA Y OTROS FRUTOS SIMILARES".

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica a un dispositivo de características especiales de aplicación a las máquinas de picar remolacha y otros frutos de naturaleza similar, destinados para alimento del ganado, por cuyo objeto se solicita el correspondiente pri-



villegio de MODELO DE UTILIDAD a fin de garantizar a favor del que suscribe el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España, Colonias y Protectorado, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10 Las máquinas de picar remolacha conocidas hasta la fecha, realizan su función por cuchillas independientes las cuales, por razón del natural desgaste, deben ser re- cambiadas periódicamente.

15 Este inconveniente se resuelve satisfactoria- mente con el dispositivo objeto de esta Memoria en el - cual las cuchillas o dientes para el picado son extraídas de la superficie de un disco metálico, siendo convenien- temente afiladas. Esta circunstancia determina un menor desgaste y un considerable ahorro de material férreo -
20 puesto que las citadas cuchillas o dientes pueden ser afi- ladas con facilidad y caso necesario alargadas. Igualmen- te pueden abrirse nuevas cuchillas o dientes de la misma superficie del disco aludido, todo lo cual como es bien evidente proporciona una indudable economía de material
25 y mano de obra lo que repercutirá beneficiosamente en la producción.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se repre-
30 senta una sencilla forma de realización susceptible de mo- dificación en todas aquellas partes o elementos que no su- pongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el
35 dispositivo de referencia consiste en un disco (1) que se sitúa dentro de la máquina, en la cámara de recepción del



fruto, cuyo disco presenta un orificio central (4) por el que se adapta a un eje de accionamiento.

40 El citado disco (1) va provisto en su superficie de una serie de dientes o cuchillas (3) dispuestas en dos líneas diametrales y perpendiculares entre sí, cuyos filos se encuentran orientados en la misma dirección de giro.

45 Los referidos dientes o cuchillas (3) tienen un emplazamiento intermitente a lo largo de las correspondientes líneas diametrales y los dientes situados en una de estas líneas se encuentran contrapeados con relación a los dientes de la otra línea perpendicular de forma que puedan ser alcanzados por dichas cuchillas o dientes todos
50 los frutos que caigan en cualquier punto de la longitud radial del disco.

Al pié de cada una de las cuchillas o dientes (3) el disco (1) tiene practicada una perforación (2).

55 El dispositivo descrito va instalado como se ha dicho en una máquina montada sobre un banco de apoyo, y provista de una tolva alimentadora, una cámara de recepción y una manivela accionadora del sistema. De esta suerte, el fruto depositado en la tolva alimentadora, viene a caer en la cámara de recepción sobre el disco (1) que al
60 girar sobre su eje (4), va picando el fruto con las cuchillas (3) y los trozos desprendidos irán cayendo a través de los orificios (2) siendo recogidos sobre una bandeja o chapa de protección.

En los planos que se acompañan:

65 La fig. 1ª, representa una vista en proyección horizontal superior del dispositivo descrito, pudiéndose en ella claramente apreciar todos y cada uno de sus elemen-



16 MA

tos integrantes.

70 Fig. 2ª, es el mismo disco o dispositivo visto en alzado.

La fig. 3ª, muestra un detalle de uno los dientes o cuchillas (3), visto en sección longitudinal.

75 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

80 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

=====

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- Dispositivo aplicable a las máquinas de picar remolacha y otros frutos similares para alimento del ganado, caracterizado esencialmente por comprender un disco que se sitúa en la cámara de recepción del fruto, el cual presenta un orificio central para su adaptación a un eje de accionamiento, cuyo disco va provisto en su super-

16 MAR



- 90 ficie de una serie de dientes o cuchillas, extraídas de la misma materia metálica del citado disco y dispuestas en dos líneas diametrales y perpendiculares entre sí, cuyos filos se encuentran orientados en la misma dirección de giro.
- 95 2^a.- Dispositivo según la reivindicación primera en el que los referidos dientes o cuchillas tienen un emplazamiento intermitente a lo largo de las correspondientes líneas diametrales, estando contrapeados los situados en las distintas líneas diametrales a fin de que puedan
- 100 ser alcanzados los frutos que caigan en cualquier punto de la longitud radial del disco.
- 3^a.- Dispositivo conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al pié de cada una de las cuchillas o dientes mencionadas, el disco tiene -
- 105 practicada una perforación a través de las cuales van pasando los trozos de fruto desprendidos por la acción de las cuchillas.
- 4^a.- "DISPOSITIVO APLICABLE A MÁQUINAS DE PICAR REMOLACHA Y OTROS FRUTOS SIMILARES".
- Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 16 de Marzo de 1951.

HONORIO ANGULO MATUTE

P.A.



Fig. 1.

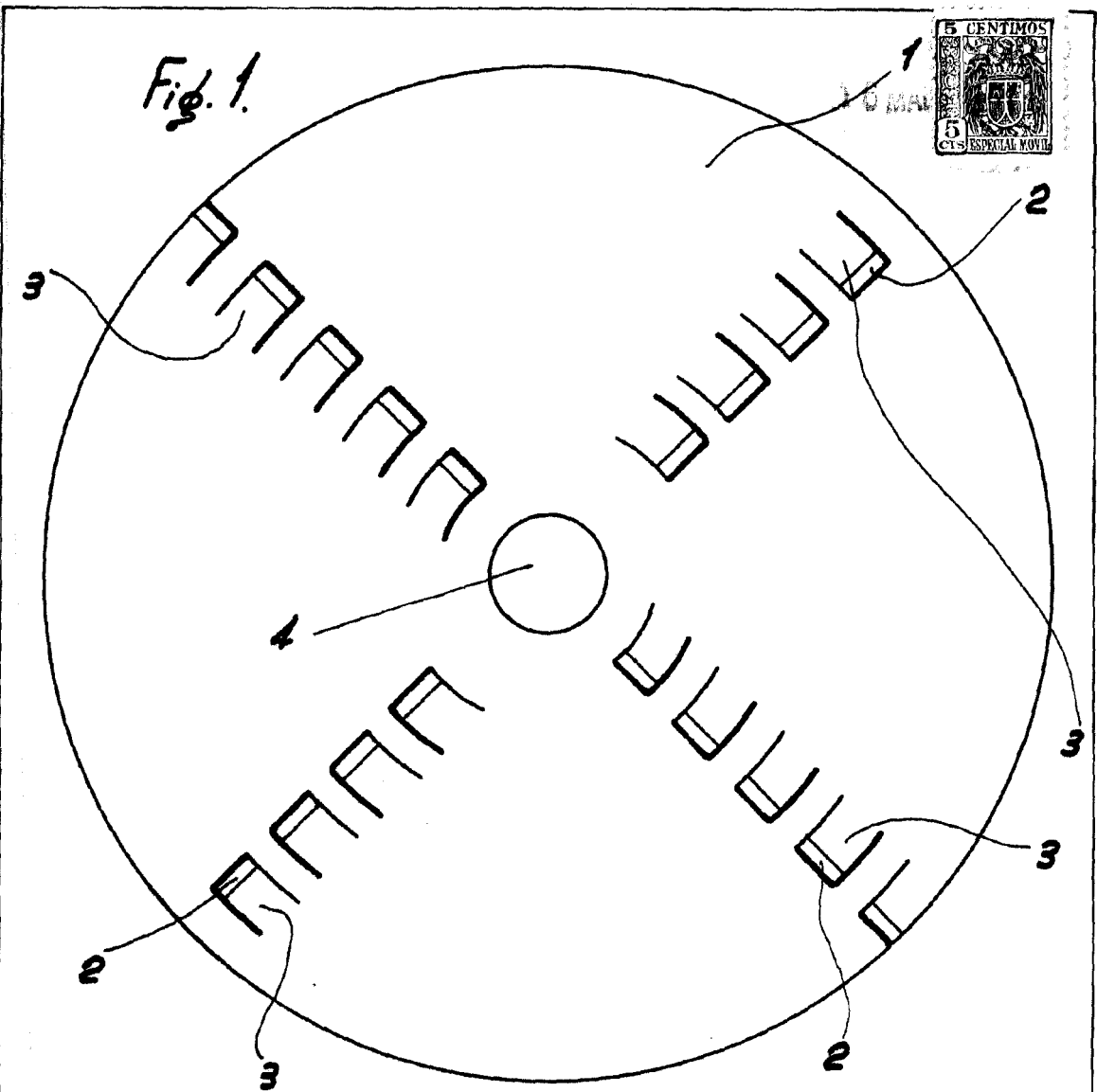


Fig. 2.

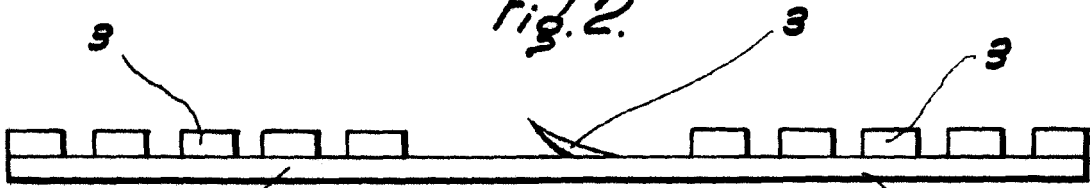
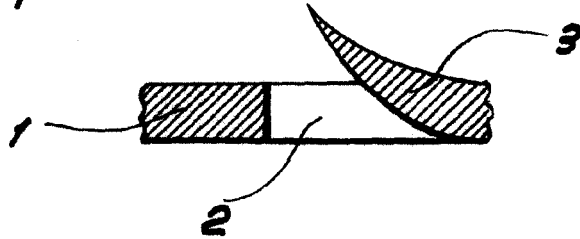


Fig. 3.



Madrid, 16 Marzo 1951.

Angulo

Escola variable.